

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1690-2004

CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO, 2004.

ARTICULO IV, inciso 1)

Se recibe oficio del 13 de febrero del 2004, suscrito por el Diputado Mario Redondo Poveda, Presidente de la Asamblea Legislativa, en el que solicita pronunciamiento de la Universidad, referente al proyecto de "Ley de Pacto Fiscal y Reforma Fiscal Estructural", expediente 15.516, publicado en El Alcance No. 8, Gaceta No. 26, del 6 de febrero del 2004.

SE ACUERDA:

Nombrar una comisión Ad hoc integrada por el Dr. Rodolfo Tacsan, el MBA. Mario Meño, un representante de la Oficina Jurídica y un representante estudiantil, con el fin de que, a más tardar el 26 de febrero del 2004, presenten al Consejo Universitario una propuesta de pronunciamiento sobre el Proyecto de Ley de Pacto Fiscal y Reforma Fiscal Estructural.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)

CONSIDERANDO QUE:

Las acciones del Lic. Celín Arce Gómez, Jefe de la Oficina Jurídica, en el caso del Sr. Rodrigo Barrantes, provocó diferencias en el seno del Consejo Universitario, en relación con el asesoramiento apropiado en materia legal, que debe rendir por

parte de esa Oficina, al inhibirse el Lic. Celín Arce, como jefe respectivo.

SE ACUERDA:

1. Contratar a un abogado para que brinde al Consejo Universitario un dictamen jurídico con las recomendaciones respectivas, sobre:
 - ◆ El oficio O.J.2003-076, de fecha 27 de febrero del 2003, suscrito por el Lic. Celín Arce, en atención al acuerdo del Consejo Universitario, sesión No. 1623-2003, Art. IV, inciso 5) de fecha 21 de febrero del 2003, en su condición de Jefe de la Oficina Jurídica de la UNED con funciones específicas.
 - ◆ Lo transcrito en actas sobre lo manifestado por el Lic. Arce Gómez ante el órgano director del procedimiento de la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional, según lo señalado y expuesto por el Consejal Ramiro Porras.
 - ◆ Además, indique en dicho dictamen, cuál es la autoridad superior de la Oficina Jurídica, según la normativa institucional.

El dictamen y sus recomendaciones deberá ser entregado a más tardar 30 días naturales, después de realizada la contratación.

2. Solicitar al Señor Rector tramitar lo antes posible la contratación aprobada en el punto anterior, según lo establece el procedimiento correspondiente.
3. Enviar copia de este acuerdo a la Contraloría General de la República.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce oficio R.069-2004 del 19 de febrero del 2004 (REF. CU-062-2004), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para que la M.Sc. Rosberly Rojas Campos participe en la 20ª. Reunión Técnica de Evaluación del Sistema de Carreras y Posgrados Regionales (CD-SICAR), que se realizará en la Ciudad de Panamá, del 9 al 12 de marzo del 2004.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la M.Sc. Rosberly Rojas Campos, Profesora del Programa de Autoevaluación Académica, en la 20ª. Reunión Técnica de Evaluación del Sistema de Carreras y Posgrados Regionales (CD-SICAR), que se realizará en la Ciudad de Panamá, del 9 al 12 de marzo del 2004.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ El pago del pasaje aéreo San José – Panamá – San José.
- ◆ Un adelanto de viáticos de \$652.5, equivalente a cuatro días y medio.
- ◆ Fecha de salida del país: 8 de marzo del 2004.
Fecha de regreso al país: 12 de marzo del 2004.
- ◆ Los gastos se tomarán de la partida correspondiente a la Rectoría.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5)

Se recibe oficio R.070-2004 del 19 de febrero del 2004 (REF. CU-063-2004), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para que la M.Ed. Silvia Abdelnour Esquivel participe en la 14ª. Reunión del Comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y

Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), que se realizará en la Ciudad de Panamá del 8 al 10 de marzo del 2004.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la M.Ed. Silvia Abdelnour Esquivel, Vicerrectora de Planificación, en la 14ª. Reunión del Comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), que se realizará en la Ciudad de Panamá del 8 al 10 de marzo del 2004.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ **El pago del pasaje aéreo San José – Panamá – San José.**
- ◆ **Un adelanto de viáticos de \$720 (setecientos veinte dólares), equivalente a cuatro días y medio.**
- ◆ **Fecha de salida del país: 7 de marzo del 2004.
Fecha de regreso al país: 11 de marzo del 2004.**
- ◆ **Los gastos se tomarán de la partida correspondiente a la Rectoría.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 6)

Se conoce oficio R.071-2004 del 19 de febrero del 2004 (REF. CU-064-2004) suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para que el Lic. Fernando Bolaños Baldioceda asista a la 15ª. Reunión de la Comisión Técnica (CTE) del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), que se realizará en la Ciudad de Panamá del 8 al 11 de marzo del 2004.

SE ACUERDA:

Aprobar la participación del Lic. Fernando Bolaños Baldioceda, Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en la

15ª. Reunión de la Comisión Técnica (CTE) del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES), que se realizará en la Ciudad de Panamá del 8 al 11 de marzo del 2004.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ El pago del pasaje aéreo San José – Panamá – San José.
- ◆ Un adelanto de viáticos de \$624.5, equivalente a cuatro días y medio.
- ◆ Fecha de salida del país: 7 de marzo del 2004.
Fecha de regreso al país: 11 de marzo del 2004.
- ◆ Los gastos se tomarán de la partida correspondiente a la Rectoría.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 7)

Se recibe oficio R.073-2004 del 19 de febrero del 2004 (REF. CU-065-2004), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para que el Lic. Joaquín Jiménez Rodríguez, participe en calidad de ponente en la Primera Conferencia Internacional de Educación a Distancia 2004, que se realizará en Managua, Nicaragua, los días 24 y 25 de febrero del 2004.

Considerando la urgencia de definir la participación del Lic. Joaquín Jiménez en el citado evento, SE ACUERDA:

Autorizar la participación del Lic. Joaquín Jiménez Rodríguez, Encargado del Programa de Divulgación de la Oficina de Bienestar Estudiantil, en la Primera Conferencia Internacional de Educación a Distancia 2004, que se realizará en Managua, Nicaragua, los días 24 y 25 de febrero del 2004.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ El pago del pasaje San José – Managua – San José.
- ◆ Fecha de salida del país: 23 de febrero del 2004.
Fecha de regreso al país: 26 de febrero del 2004.
- ◆ Los gastos se tomarán de la partida correspondiente a la Rectoría.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 8)

Se recibe oficio ORH-RS-04-041 del 18 de febrero del 2004 (REF. CU-061-2004), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre el resultado final en el concurso del Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional.

SE ACUERDA:

Nombrar al Lic. Fernando Bolaños Baldioceda como Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, por un período de cuatro años (del 21 de febrero del 2004 al 20 de febrero del 2008).

ACUERDO FIRME

AMSS**